



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION MINISTERIAL

No. \_\_\_\_\_

11526

DIVISION GENERAL DE EXAMENES Y GRADOS

RESOLUCION

POR QUANTO: La Universidad de Oriente mediante su Facultad de Filosofía y Educación, ha solicitado de este Ministerio que el Licenciado HENRIQUE ALBERDIZO IBAÑEZ, Jefe de Administración Clase 3ra., Asesor Técnico de la Oficina de Control Técnico de la Inspección Escolar, pase a prestar servicios en la Escuela de Educación, relacionado con el funcionamiento de la Escuela Nueva de la citada Universidad.-

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO:

Dejarse que el Licenciado HENRIQUE ALBERDIZO IBAÑEZ, Jefe de Administración Clase 3ra., Asesor Técnico de la Oficina de Control Técnico de la Inspección, pase a prestar servicios en la Escuela de Educación, relacionado con el funcionamiento de la Escuela Nueva de la Universidad de Oriente.-

Comuníquese a los funcionarios que deben conocer de la presente Resolución y al interesado a sus efectos.-

Hecha en La Habana a los cuarenta días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.-

Dr. Félix Landrau  
MINISTRO DE EDUCACION



HA. 23.- Copia oficial para el interesado

REPUBLICA DE CUBA, MINISTERIO DE EDUCACION	
027372	27 FEB 1952
SALIDA	